|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Macintosh HD:Users:bilodeau:Desktop:logos:template 2017:un.emf |  | **CBD** |
|  | | Distr.  LIMITADA  CBD/COP/15/Part-I/L.1  11 de octubre de 2021  ESPAÑOL  ORIGINAL: INGLÉS |

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDADBIOLÓGICA

Decimoquinta reunión (parte I)

En línea, 11 a 15 de octubre de 2021

Tema 29 del programa

**PROYECTO DE INFORME**

**I. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES DE LA REUNIÓN**

*Relatora*: Sra. Elvana Ramaj (Albania)

1. **Antecedentes**
2. Ante la invitación del Gobierno de China y conforme a lo resuelto por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su [decisión XIII/33](https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-33-es.pdf), estaba previsto que la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes se celebrara en Kunming (China) del 15 al 28 de octubre de 2020, en forma concurrente con la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y la 4ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización. Sin embargo, debido a la persistente pandemia de la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19), las reuniones debieron posponerse, en un principio hasta fines de mayo de 2021 y luego nuevamente dado que la pandemia continuaba.
3. Tras extensas consultas y teniendo en cuenta las dificultades que la pandemia seguía ocasionando para la realización de reuniones presenciales, la Mesa de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica acordó, en su reunión celebrada el 14 de julio de 2021, celebrar esas reuniones en dos partes: la primera parte (parte I) se celebraría en línea del 11 al 15 de octubre de 2021, y la segunda parte (parte II) se celebraría en forma presencial en Kunming (China), del 25 de abril al 8 de mayo de 2022. La parte I de la reunión se celebró en línea.
4. **Asistentes**
5. [*se completará*]

**C. Cuestiones de organización**

**Tema 1.** **Apertura de la reunión**

1. La 15ª reunión de la Conferencia de las Partes fue inaugurada a las 15.15 horas[[1]](#footnote-2) del 11 de octubre de 2021 por la Sra. Yasmine Fouad, Ministra de Medio Ambiente de Egipto y Presidenta de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes, que pronunció un discurso de apertura. En su discurso, la Presidenta saliente repasó los principales resultados de la 14ª reunión, así como la labor posterior del Convenio realizada durante la Presidencia de Egipto. Señaló las situaciones difíciles y retrasos ocasionados por la pandemia de la COVID-29, que habían vuelto necesario mantener muchas reuniones en línea. Manifestó su agradecimiento a todos quienes habían trabajado para garantizar que pudieran continuar los procesos del Convenio, y dijo que aguardaba con interés la elaboración de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 eficaz.
2. Luego de la intervención de la Sra. Fouad, se proyectó una presentación en vídeo preparada por el Gobierno de China sobre el aumento y la migración de la población de elefantes asiáticos en la Provincia de Yunnan y se presentó un espectáculo musical interpretado por dos grupos de artistas indígenas de Yunnan.
3. El traspaso de la presidencia de la Conferencia de las Partes estuvo a cargo del Embajador de Egipto ante la República Popular China, Sr. Mohammed El Badry, en nombre de la Sra. Yasmine Fouad. La Conferencia de las Partes eligió al Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, por aclamación.
4. Luego pronunciaron declaraciones de apertura el Sr. Zheng Han, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China; la Sra. Inger Andersen, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en nombre de la Sra. Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (en vídeo); el Sr. Chengfa Ruan, Secretario del Partido Comunista de la provincia de Yunnan; y la Sra. Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
5. El Sr. Han dijo (*se completará*)
6. La Sra. Andersen instó a tener ambición y a actuar a fin de garantizar que se lograran progresos para hacer las paces con la naturaleza, que, según el Secretario General, era la tarea decisiva del siglo XXI. El balance general de las medidas, la ambición y el impacto de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica era inadecuado, y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 era una oportunidad para marcar un nuevo rumbo. Se requerían medidas claras y tangibles, y el impulso de la agenda de la diversidad biológica en la conferencia en curso transmitiría a los Gobiernos, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021, un mensaje acerca de un propósito común y mundial de lograr resultados para las personas y el planeta.
7. El Sr. Chengfa dijo (*se completará*)
8. La Sra. Mrema señaló los insuficientes progresos logrados en el último decenio, pero acogió con satisfacción el creciente compromiso de los agentes no estatales, que indicaba un profundo cambio en la concienciación acerca de las emergencias interconectadas de diversidad biológica, clima y salud que enfrentaba el mundo. Los audaces compromisos asumidos en los años anteriores en respuesta a la urgente necesidad de actuar debían traducirse ahora en políticas, acciones y resultados. Se instó a los participantes a trabajar juntos para diseñar y presentar un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 audaz, inclusivo y ambicioso que catalice los cambios necesarios para alcanzar las metas para 2030 y la visión para 2050 de construir una civilización ecológica y un futuro compartido para toda la vida en la Tierra.
9. Formularon declaraciones generales los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe), Eslovenia (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Georgia (en nombre de los países de Europa Central y Oriental), Kuwait (en nombre de la región de Asia y el Pacífico), Nueva Zelandia (en nombre de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Islandia, Israel, Mónaco, Noruega, la República de Corea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza) y la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo de África)[[2]](#footnote-3).
10. Formuló también una declaración el representante de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.
11. Asimismo formularon declaraciones los representantes del Grupo de Mujeres del CDB, la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN), el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), el Pueblo Hani de Yunnan, el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) (también en nombre del Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales para la Diversidad Biológica (coordinado por Regions4 y el Gobierno de Quebec), el Grupo de Gobiernos Subnacionales Líderes por las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (coordinado por la Prefectura de Aichi), el Comité Europeo de las Regiones y los socios del Proceso de Edimburgo) y la True Nature Conservation Association (también en nombre de la Juventud de China).

**Tema 2. Cuestiones de organización**

**Adopción del programa**

1. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes adoptó el siguiente programa, sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaria Ejecutiva en consulta con la Mesa (CBD/COP/15/1/Rev.1):

1. Apertura de la reunión.

2. Cuestiones de organización.

3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes.

4. Cuestiones pendientes.

5. Fecha y lugar de celebración de las reuniones futuras de la Conferencia de las Partes.

6. Informes de las reuniones entre períodos de sesiones y las reuniones preparatorias regionales.

7. Administración del Convenio y presupuesto para los fondos fiduciarios.

8. Revisión de los progresos realizados en la aplicación del Convenio y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, así como en el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

9. El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

10. Mejora de la integración con respecto a las disposiciones relacionadas con el artículo 8 j) y disposiciones conexas.

11. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos.

12. Movilización de recursos y el mecanismo financiero.

13. Creación de capacidad, cooperación científica y técnica, gestión de conocimientos y comunicación.

14. Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión.

15. Cooperación con otros convenios y organizaciones internacionales.

16. Integración de la diversidad biológica en todos los sectores.

17. Examen de la eficacia de los procesos del Convenio y sus Protocolos.

18. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes.

19. Áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas.

20. Diversidad biológica marina y costera.

21. Especies exóticas invasoras.

22. Gestión sostenible de la fauna y flora silvestres.

23. Diversidad biológica y cambio climático.

24. Diversidad biológica y agricultura.

25. Diversidad biológica y salud.

26. Naturaleza y cultura.

27. Biología sintética.

28. Otros asuntos.

29. Adopción del informe.

30. Clausura de la reunión.

**Organización de los trabajos**

1. En la primera sesión plenaria de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes acordó tratar los temas 1 a 4, 6, 7 y 28 a 30 en la parte I de la reunión, según el cronograma que figura en el anexo I de la propuesta de organización de los trabajos (CBD/COP/15/1/Add.2). Se entendió que todos esos temas se tratarían en sesión plenaria y que la mayoría tendrían que examinarse más a fondo en la parte II de la reunión, en la que se tratarían los temas 5 y 8 a 27 y que la Conferencia de las Partes podría decidir establecer grupos de trabajo para apoyar su labor, conforme a la práctica establecida.

**Elección de la Mesa**

*Elección del Presidente*

1. De conformidad con el artículo 21 del reglamento, en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes eligió por aclamación al Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, como Presidente de su 15ª reunión.

*Elección de la Mesa, salvo la Presidencia*

1. De conformidad con el artículo 21 del reglamento, la Conferencia de las Partes había elegido, en su 14ª reunión, diez Vicepresidentes para que ejercieran sus funciones hasta la clausura de la 15ª reunión. Posteriormente, dos miembros de la Mesa fueron sustituidos por las Partes correspondientes. Los siguientes representantes actuaron como Vicepresidentes de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes:

Sr. Eric Okoree (Ghana)

Sr. Melesse Maryo (Etiopía)

Sr. Vinod Mathur (India) (en sustitución de la Sra. Sujata Arora)

Sra. Leina El-Awadhi (Kuwait)

Sra. Teona Karchava (Georgia)

Sra. Elvana Ramaj (Albania)

Sra. Andrea Meza Murillo (Costa Rica) (en sustitución del Sr. Carlos Manuel Rodríguez)

Sra. Helena Jeffery Brown (Antigua y Barbuda)

Sra. Gabriele Obermayr (Austria)

Sra. Rosemary Paterson (Nueva Zelanda)

1. Se convino en que la elección de la Mesa en relación con el tema 2 del programa se seguiría examinando en la parte II de la reunión. Se invitó a los grupos regionales a que presentaran sus candidaturas, preferiblemente antes de la parte II de la reunión, a fin de que los miembros recién elegidos de la Mesa puedan asistir, en calidad de observadores, a las reuniones de la Mesa que se celebrarán durante la parte II de la reunión de la Conferencia de las Partes y garantizar una transición fluida entre los miembros salientes y entrantes de la Mesa.
2. Dado que parte de la labor encomendada por la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión se extendería hasta la clausura de la parte II de la 15ª reunión, se invitó al Sr. Hamdallah Zedan (Egipto) a continuar como miembro de la Mesa, *ex officio*, en calidad de representante de la Presidencia de la 14ª reunión.
3. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, celebrada el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes acordó elegir a la Sra. Elvana Ramaj (Albania) como Relatora. El Sr. Eric Okoree (Ghana) fue elegido como representante de la Mesa para el examen de las credenciales.

*Elección de la Mesa de los órganos subsidiarios y otras reuniones*

1. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, celebrada el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes acordó aplazar la elección de las Presidencias del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación hasta el final de la parte II de la reunión. La Conferencia de las Partes también acordó mantener en funciones a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 hasta la parte II de la reunión.

**Tema 3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes**

1. El tema 3 del programa se examinó en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, celebrada el 11 de octubre de 2021. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa debía examinar las credenciales de las delegaciones e informar al respecto y, en consecuencia, la Presidencia informó a la reunión de que la Mesa había designado al Sr. Eric Okoree (Ghana), uno de los vicepresidentes de la Mesa, para que las examinara e informara al respecto.
2. En la [*se completará*] sesión de la parte I de la reunión, el [*se completará*], el Sr. Okoree informó a la Conferencia de las Partes de que se había registrado la asistencia de [*se completará*] Partes a la reunión. La Mesa había examinado las credenciales de los representantes de [*se completará*] Partes que asistían a la reunión. Las credenciales de [*se completará*] delegaciones cumplían plenamente las disposiciones del artículo 18 del reglamento. En el caso de [*se completará*] delegaciones, las credenciales no se ajustaban plenamente a lo dispuesto en el artículo 18 y otras [*se completará*] delegaciones aún no habían presentado sus credenciales.

**Tema 4. Cuestiones pendientes**

1. El tema 4 del programa se examinó en la [*se completará*] sesión de la reunión, el [*se completará*]. La única cuestión pendiente ante la Conferencia de las Partes se refería al párrafo 1 del artículo 40 del reglamento y a los párrafos 4 y 16 del reglamento financiero, que quedaron entre corchetes debido a la falta de consenso entre las Partes con respecto al modus operandi para la adopción de decisiones sobre asuntos de fondo.
2. [*se completará*]

**II. INFORMES**

**Tema 6. Informes de las reuniones celebradas entre períodos de sesiones y las reuniones preparatorias regionales**

1. El tema 6 del programa se examinó en la [*se completará*] sesión de la parte I de la reunión, el [*se completará*]. Al examinar el tema, la Conferencia de las Partes tuvo ante sí los informes de la 11ª reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta entre Períodos de Sesiones sobre el Artículo 8 j) y Disposiciones Conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD/WG8J/11/7), la 23ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (CBD/SBSTTA/23/9) y las reuniones 1ª, 2ª y 3ª del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (CBD/WG2020/1/5; CBD/WG2020/2/4).
2. La Conferencia de las Partes tomó nota de los informes sobre las reuniones entre períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y decidió examinar las recomendaciones contenidas en los informes en los temas correspondientes del programa en la parte II de la reunión.
3. [*se completará*]

**III. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO**

**Tema 7. Administración del Convenio y presupuesto para los fondos fiduciarios**

1. El tema 7 del programa se trató en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, celebrada el 11 de octubre de 2021.
2. Al examinar el tema, la Conferencia de las Partes tuvo ante sí un informe provisional de la Secretaria Ejecutiva sobre la administración del Convenio, incluido el presupuesto de los fondos fiduciarios del Convenio, para su examen (CBD/COP/15/3).
3. La Conferencia de las Partes acordó establecer un grupo de contacto sobre el presupuesto, con el mandato de examinar la cuestión y preparar un proyecto de presupuesto para el programa de trabajo para 2022, para su examen por las Partes. El grupo de contacto estuvo presidido por el Sr. Spencer Thomas (Granada) y estuvo abierto a todas las Partes. Se reuniría oficiosamente por invitación del Presidente y las reuniones se anunciarían con antelación en el calendario diario de reuniones.
4. En la [*se completará*] sesión plenaria, el [se completará], la Conferencia de las Partes recibió información actualizada sobre la labor del grupo de contacto sobre el presupuesto.
5. [*se completará*].

**IV. ASUNTOS FINALES**

**Tema 28. Otros asuntos**

1. El tema 28 del programa se trató en la [*se completará*] sesión de la reunión, el [*se completará*].

**Tema 29. Adopción del informe**

1. El presente informe fue aprobado en la [*se completará*] sesión plenaria de la reunión, el [*se completará*], sobre la base del proyecto de informe presentado por la Relatora (CBD/COP/15/Part-1-L.1), en el entendido de que se completaría para reflejar todas las deliberaciones de la reunión en curso y que el informe completo se examinaría y aprobaría en la parte II de la reunión.

**Tema 30. Clausura de la reunión**

1. En su [*se completará*] sesión, el [*se completará*], la Conferencia de las Partes acordó suspender su 15ª reunión y reanudarla desde el 25 de abril hasta el 8 de mayo de 2022 en Kunming (China).
2. Tras el habitual intercambio de cortesías, la primera parte de la reunión se clausuró oficialmente a las [*se completará*] del [*se completará*].

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Todas las horas mencionadas en el presente informe corresponden a la hora oficial de Kunming, UTC+8. [↑](#footnote-ref-2)
2. Las declaraciones de los representantes que se facilitaron a la Secretaría pueden consultarse en [https://www.cbd.int/conferences/2021-2022/cop-15/documents](about:blank), tal y como fueron comunicadas por la Parte u observador en cuestión. [↑](#footnote-ref-3)